



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Responsable: Arq. Sandra Guardado de Martínez



FECHA DE ELABORACIÓN: SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2018



MINISTERIO DE CULTURA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DEL PLAN.....	4
A. GENERALES.....	4
B. ESPECÍFICOS.....	4
III ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	5
IV ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO.....	6
V ELABORACIÓN DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES.....	7
VI HOJA DE VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN.....	8
VII CRONOGRAMA.....	9





MINISTERIO DE CULTURA

I. INTRODUCCIÓN

A partir del mes de enero del año 2011, se conformo la unidad responsable de la administración de los bienes Institucionales como tal, y desde entonces cada año hemos enfrentado nuevos retos y con ello el surgimiento de nuevas metas. Para el presente año los esfuerzos del Departamento de Activo Fijo estarán dirigidos en tres líneas de acción, la primera al registro y control de los bienes Institucionales, la segunda al descargo Institucional de todos aquellos bienes que debido al paso del tiempo y al uso que fueron sometidos se encuentran inservibles y la tercera al cumplimiento de algunas de las actividades que el Departamento de Activo Fijo realiza, pero que su cumplimiento tiene un impacto significativo ya que obedecen a normativas gubernamentales.

El presente documento será la guía que el Departamento de Activo Fijo utilizará para el cumplimiento de las acciones que hemos programado cumplir para el año 2019, y por ende alcanzar los objetivos establecidos, además será el parámetro que nos ayudará a cuantificar el avance obtenido mensualmente en cada uno de los objetivos fijados por el Departamento de Activo Fijo.



MINISTERIO DE CULTURA

II. OBJETIVOS DEL PLAN

A. Generales

Fortalecer los mecanismos del registro y control, los cuales ayudarán a ejercer una eficiente administración sobre los bienes muebles institucionales.

B. Específicos

- Actualizar los inventarios institucionales de los bienes institucionales, tanto los bienes mayores o iguales a \$600.00 dólares como los menores a \$600.00 dólares,
- Verificar físicamente los bienes muebles que han sido solicitados para descargo los cuales debido al paso del tiempo y al uso que fueron sometidos se encuentran inservibles, contra las solicitudes de descargo presentadas por las dependencias.
- Actualizar los inventarios de las dependencias con base a los bienes solicitados para descargo los cuales debido al paso del tiempo y al uso que fueron sometidos se encuentran inservibles.



III. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

FODA

Con el equipo de trabajo se realizó una evaluación para identificar los aspectos positivos y negativos que afectan la gestión actual del Departamento de Activo Fijo, llegando a obtener los cuatro valores principales: las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas, las cuales nos servirán para tomar las decisiones estratégicas oportunas. A continuación detallamos los valores:

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">● Personal profesional especializado en el área de registro y control de bienes, y personal con experiencia empírica en el área de levantamientos y constataciones● Se cuenta con normativas actualizadas para los traslados de bienes y para el descargo de los bienes muebles.	<ul style="list-style-type: none">● El sistema informático para los bienes institucionales, no está finalizado.● No se están dando capacitaciones para el personal del Departamento de Activo Fijo.● La capacidad del equipo informático es insuficiente para el procesamiento y almacenamiento de la información y los equipos carecen de protección (UPS).	<ul style="list-style-type: none">● Nuevas leyes a favor del uso eficiente y racional de los bienes institucionales● El Ministerio de Cultura actualmente cuenta con una Comisión de Descargo de bienes muebles.	<ul style="list-style-type: none">● Falta de asignación de transporte por diversas circunstancias.● Falta de información y entrega de documentación sobre las adquisiciones a través de los FCMF y donaciones de bienes muebles por parte de las Casas de la Cultura y Dependencias● Falta de información sobre los movimientos de bienes por parte de las dependencias.



MINISTERIO DE CULTURA

			●Cambios de políticas Gubernamentales
--	--	--	---------------------------------------

IV. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO

En el siguiente cuadro hemos detallado los riesgos y los efectos potenciales a los que pueden estar expuestas las principales actividades a desarrollar en el Departamento de Activo Fijo durante el año 2018.

Riesgos	Probabilidad de amenaza	Magnitud de daño	Resultado
1. Falta de asignación de transporte por diversas circunstancias.	3	3	9
2. Falta de información y entrega de documentación sobre las adquisiciones a través de los FCMF y donaciones de bienes muebles por parte de las Casas de la Cultura y Dependencias	3	3	9
3. Falta de información sobre los movimientos de bienes por parte de las dependencias.	3	3	9
4. Cambios de políticas Gubernamentales	3	3	9

V. ELABORACIÓN DE MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

En el siguiente cuadro se detallan las acciones a tomar para amortiguar los posibles efectos de los riesgos, a los que pueden estar expuestas las principales actividades a desarrollar en el Departamento de Activos Fijos durante el año 2018.



MINISTERIO DE CULTURA

Riesgos	Acciones contingenciales
1. Falta de asignación de transporte por diversas circunstancias.	Buscar alternativas en conjunto con el Departamento responsable del transporte para cumplir con las actividades programadas.
2. Falta de información y entrega de documentación sobre las adquisiciones a través de los FCMF y donaciones de bienes muebles por parte de las Casas de la Cultura y Dependencias	Buscar en conjunto con la Dirección Nacional correspondiente alternativas para solventar la entrega de la documentación sobre la adquisición y donación de bienes.
3. Falta de información sobre los movimientos de bienes por parte de las dependencias.	Fortalecer el control de los movimientos de bienes por medio de un documento normativo.
4. Cambios de políticas Gubernamentales	Elaborar planes flexibles que se puedan acomodar a los cambios políticos





MINISTERIO DE CULTURA

VI. HOJA DE VIGENCIA Y AUTORIZACIÓN

El presente plan, entrará en vigencia a partir de la autorización de la Ministra de Cultura.

Autorizado: _____

Maestra Silvia Elena Regalado Blanco
Ministra de Cultura



Vo.Bo.: _____

Lic. José Manuel Rivas Zacatares
Director Administrativo



Revisado: _____

Licda. Claudia Lissette Ramírez de Iglesias
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Jefe que remite: _____

Arqta. Sandra Guardado de Martínez
Jefa de Departamento de Activo Fijo



Fecha de autorización: MAR. 2019



MINISTERIO DE CULTURA

VII. CRONOGRAMA